

Rut : 60.100.003-2

Demandante : MINISTERIO SECRETARIA
GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA

Dirección Demandante : Huérfanos N° 1515

Unidad de Compra : Convención Constituyente

Teléfono : 56-9-51994837

Fecha Envío OC. : 02-07-2021 18:30:02

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 1180677-33-SE21

SEÑOR (ES) : STREET MACHINE CORP S.A.	A Sr (a) : Solange Del Rosrio Vargas
DIRECCIÓN : Las Hualtatas 7723 Vitacura Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-9425915
RUT : 76.123.543-5	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Producción de la primera sesion convencion const
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Moneda N° 1160 Entrepiso Santiago Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Andrea Constanza Cabello Ramírez 56-9-51994837 acabello@minsegpres.gob.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad no definida	Según resolución exenta N°516-2021		378.232.796,00	0,00	0,00	378.232.796

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	378.232.796
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	378.232.796
	19% IVA	\$	71.864.231
	Total	\$	450.097.027

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 101 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 101

Observaciones:

PRODUCCIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA CONVENCION CONSTITUCIONAL, ENTRE OTROS SERVICIOS AFINES,

Según Resolución Exenta N°516-2021.

Contacto: Rodrigo Nicolás Perez de Castro Martinez

Correo:rperezdecastro@minsegpres.gob.cl

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>